LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el 23 de febrero del presente año, el Banco del Pichincha, Sucursal Babahoyo, cumple su cuarto aniversario al servicio de la capital fluminense;
- Que desde su inauguración, el señor Marcos Antonio Fernández Olivo, lo ha dirigido con acierto y responsabilidad a esta importante institución bancaria;
- Que durante estos cuatro años, ha contribuido decididamente desde su área al desarrollo de la Provincia, todo gracias a su tesón, don de gentes y de servicio a la comunidad:
- Que es deber del Congreso Nacional, reconocer y exaltar la labor y la actividad de sus ciudadanos en bien de las instituciones y comunidad: y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura su felicitación al señor MARCOS ANTONIO FERNANDEZ OLIVO, por su importante actividad en favor de sus conciudadanos.

Recomendar su nombre como ejemplo de esfuerzo, dedicación y trabajo en beneficio de la comunidad fluminense, desde la mencionada entidad bancaria.

Delegar al señor ingeniero Mario Touma Bacilio. Diputado por la provincia de Los Ríos, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, al señor Marcos Antonio Fernández Olivo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito. Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil.

JUAN JEGE PUNS ARIZABA

PRESIDENTE

SECRETARIO GENERAL